

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Consejo Institucional

COMISIÓN PERMANENTE ASUNTOS ACADÉMICOS Y EST.

Informe de Labores

I Semestre de 2014

Integrantes

MSc. Jorge Chaves Arce
MSc. Claudia Zúñiga Vega
MBA. Bernal Martínez Gutiérrez
Sr. Esteban Chacón Solano
Sr. Mauricio Montero Pérez
Lic. William Buckley Buckley
Dr. Tomás Guzmán Hernández

Junio de 2014

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción.....	3
Temas Tratados y Dictaminados	5
Temas en Análisis.....	
Conclusiones y Recomendaciones.....	14

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles correspondiente al I Semestre del 2014, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados y en proceso de dictamen, así como un pequeño análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo, en el cual se realizaron un total de reuniones (19 ordinarias).

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

**INFORME DE LABORES
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES
I SEMESTRE DEL 2014**

INTEGRANTES:

- MSc. Jorge Chaves Arce
- MSc. Claudia Zúñiga Vega
- MBA. Bernal Martínez Gutiérrez
- Sr. Esteban Chacón Solano
- Sr. Mauricio Montero Pérez
- Lic. William Buckley Buckley
- Dr. Tomás Guzmán Hernández

Secretaria de Apoyo: Victoria Varela López

HORARIO DE REUNIONES:

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se reunió ordinariamente los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 mediodía, en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional.

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

**TEMAS DICTAMINADOS POR LA
COMISIÓN**

No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL	DETALLE DEL ACUERDO
Sesión Ordinaria No. 2854 Artículo 12, del 29 de enero de 2014.	1. Modificación del Artículo 23 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas.
Sesión Ordinaria No. 2855 Artículo 10, del 5 de febrero de 2014.	2. Aplicación del Programa de Admisión Diferenciada para el ingreso de estudiantes en el 2014 a las carreras de Ingeniería en Computación y Producción Industrial, en el Centro Académico de Limón
Sesión Ordinaria No. 2857 Artículo 13, del 19 de febrero de 2014	3. Conformación de una Comisión Especial para que dictamine sobre la situación de la Escuela de Educación Técnica.
Sesión Ordinaria No. 2858 Artículo 14, del 26 de febrero de 2014.	4. Respuesta a la consulta del Directorio de la AIR <i>“Acciones realizadas por el Consejo Institucional para la creación de los Lineamientos para el Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC”</i>
Sesión Ordinaria No. 2859 Artículo 10, del 5 de marzo de 2014.	5. Solicitud a la Vicerrectoría de Docencia para que <i>elaboren</i> una propuesta que permita solventar la problemática de reprobación y falta de cupos en los cursos de Física General

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

<p>Sesión Ordinaria No. 2860 Artículo 8, del 12 de marzo de 2014.</p>	<p>6. Observaciones a la propuesta de “Estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sometida a consulta por la Comisión RETO-EO</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 2862 Artículo 10, del 26 de marzo de 2014</p>	<p>7. Modificación del Artículo 3, inciso e. del Reglamento de Dedicación Exclusiva del Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 2862 Artículo 11, del 26 de marzo de 2014</p>	<p>8. Solicitud a la Administración de un plan de intervención inmediata en los servicios de la Soda Comedor, así como un Plan de acción a mediano y largo plazo para mejorar los servicios de alimentación a nivel institucional</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 2866 Artículo 11, del 2 de mayo de 2014.</p>	<p>9. Aprobación de la Maestría en Dirección de Empresas</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 2870 Artículo 9, del 28 de mayo de 2014.</p>	<p>10. Integración de una Comisión Especial que analice y proponga una Reforma integral al Reglamento de Enseñanza Aprendizaje del ITCR</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 2872 Artículo 8, del 11 de junio de 2014.</p>	<p>11. Modificación integral del Reglamento de Licencia Sabática para Profesores del ITCR</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 2873 Artículo 10, del 18 de junio de 2014.</p>	<p>12. Autorización al Rector para que suscriba un aval que permita a la FUNDATEC gestionar un préstamo en el sistema bancario estatal para la construcción de un edificio de 636.5 m2 en el Campus Central de ITCR, para que albergue las oficinas centrales de esa Fundación</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 2875 Artículo 7, del 25 de junio de 2014.</p>	<p>13. Modificación del inciso c) del Artículo 27 del Reglamento Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>

Temas en análisis de la Comisión

TEMA	ACCIONES SEGUIDAS
1. Ejecución del Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa desde la Fundatec	<p>Pendiente de análisis hasta tener claridad con el nuevo Convenio Marco TEC-FUNDATEC.</p> <p>En la reunión No. 432-2014 se concluyó la revisión de la Propuesta del Convenio Marco, la cual se envió</p> <p>SCI-421-2014 del 16 de junio de 2014, se remitió a la a Junta Directiva de la FUNDATEC para las observaciones que consideraran. Se está a la espera del documento para en análisis correspondiente.</p>
2. Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP)	IDEM ANTERIOR.
3. Pasantías para Doctorados	<p>En la reunión No. 426-2014 realizada el 2 de mayo 2014 se recibió al Dr. Erick Mata, entre otros temas se expuso la temática de las pasantías.</p> <p>En esta reunión el señor Jorge Chaves le sugiere al señor Erick Mata analizar el tema en el Consejo de Posgrado con el fin de hacer una valoración sobre el tiempo y el monto asignado a las pasantías y si se requiere hacer una modificación, haga llegar la propuesta con la recomendación con el fin de elevarla al Consejo Institucional.</p> <p>El señor William Buckley recomienda se tome en</p>

COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014

	<p>consideración el término “excepcional” para ciertos casos, pero no generalizar.</p> <p>El señor Erick Mata se compromete a revisar el monto de 1.000 dólares aprobado por el Comité de Becas ya que desconoce cuándo se aprobó y si está muy obsoleto.</p> <p>NOTA: La Comisión continua a la espera de la respuesta.</p>
<p>4. Modificación Artículo 9Bis del Reglamento de Admisión del ITCR</p>	<p>(No es un pendiente de la Comisión, sin embargo se mantiene en agenda en espera de una propuesta por parte de la VIESA)</p>
<p>5. Propuesta normativa para crear una reglamentación integrada sobre el tema de la incorporación de profesores jubilados, visitantes, ad-honorem, entre otros</p>	<p>En la reunión No. 418-2014, realizada el 14 de febrero del 2014 se concluyó la revisión de la propuesta, disponiéndose remitirla a la OPI para el dictamen correspondiente.</p> <p>Se recibió la propuesta final por parte de Oficina de Planificación, mediante el oficio OPI-316-2014, del 09 de junio 2014.</p> <p>Está en análisis de los integrantes de la Comisión y se agendó para la primera reunión del II Semestre</p>
<p>6. Autorización al Directorio de la AIR traslade a conocimiento de una Comisión Institucional una propuesta base sobre Trabajo Comunal por parte de estudiantes del ITCR para discutir el fondo de la misma y que proponga una estructura de operación de un programa institucional de Vinculación Estudiantil con la Sociedad, dentro del cual uno de los proyectos es el TCU.</p> <p><i>(DAIR-232-2013 19 de Diciembre, 2013</i></p>	<p>En la reunión No. 415-2014 se analizó el oficio DAIR-232-2013. En esta reunión el señor Esteban Chacón, Representante Estudiantil solicitó tiempo para analizarla en el seno del Consejo Ejecutivo de la FEITEC, donde se acordó llevarla a consulta a las Asociaciones de Estudiantes.</p> <p>En la reunión No. 421-2014 el señor Esteban Chacón informó</p>

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

	<p>que dado que persisten muchas dudas, probablemente solicitarían una reunión de Consejo de Presidentes con el Directorio de la AIR para que les expliquen la intención del TCU y remitirían una propuesta consolidada.</p> <p>En la reunión No. 431-2014, realizada el viernes 06 de junio, se conoció el oficio DAIR-121-2014 del 28 de mayo de 2014, en el cual se hace recordatorio del oficio DAIR-232-2014.</p> <p>Se retoma el análisis del tema, y se dispone enviar oficio a la Rectoría indicando producto de un análisis exhaustivo del documento se consideró que debido a las implicaciones que tiene la propuesta en los planes de estudios y en la carga de trabajo de los estudiantes de las distintas carreras del Tecnológico es conveniente que la misma sea discutida en el seno del Consejo de Docencia y Consejo de Rectoría, para que una vez discutido se solicite al Consejo Institucional lo correspondiente en materia de su competencia. (SCI-414-2014, 18 junio)</p>
<p>7. Propuesta de Reglamento “Código de Ética del ITCR”</p>	<p>Pendiente para definir si lo que se requiere es un Código de Ética o un Reglamento Disciplinario.</p> <p>NOTA: Tema en análisis por parte del Lic. William Buckley lo está analizando.</p>
<p>8. Propuesta del Sistema de Régimen de Carrera Profesional del Sector Administrativo del TEC</p>	<p>Mediante oficio CAD-04-2013 del 02 de diciembre, 2013 ingresó la propuesta, sin embargo la Comisión lo mantuvo pendiente</p>

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

	<p>en espera de la propuesta del Sector Académico, por considerar que era conveniente analizar las dos propuestas de forma paralela.</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2014, ingresó la Propuesta correspondiente al sector Académico, por lo que está en agenda de la Comisión para el análisis respectivo.</p>
<p>9. Modificación al Artículo 85, Reglamento de Enseñanza y Aprendizaje (VIE-204-14) <i>Según Acuerdo tomado por el Consejo de Postgrado (sesión ordinaria DP-01-2014)</i></p>	<p>En reunión No. 426-2014 del 02 de mayo 2014, se recibió al Dr. Erick Mata, Director de Posgrado, quien manifestó que el Consejo de Posgrado hará una revisión en el sentido de mantener la nota de grado y hacer una valoración para la nota de posgrado de acuerdo a la Maestría.</p> <p>Se concluye que el trámite que se le debe dar no es una derogación al acuerdo de modificación del Artículo 85 del Reglamento del REEA, sino elevar una modificación incorporando un párrafo a recomendar por el Consejo de Posgrado.</p> <p>El señor Erick Mata se comprometió a analizar el tema y enviar una propuesta.</p> <p>NOTA: La Comisión está a la espera de dicha propuesta.</p> <p>Cabe mencionar que mediante acuerdo del CI, No. 2870 se Integró una Comisión Especial que analice y proponga una Reforma integral al Reglamento de Enseñanza Aprendizaje del ITCR, quien debe entregar el informe al 30 de agosto 2014.</p>

COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014

<p>10. “Reglamento de Becas para el personal del ITCR”.</p>	<p>Ingresó a la Comisión con fecha 29 mayo, 2014. Es un tema que se analiza en forma conjunta con la Comisión Planificación. El tema está en análisis de los integrantes de ambas Comisiones.</p>
<p>11. Propuesta de modificación al Reglamento de Enseñanza Aprendizaje (OPI-223-2014 (08 de abril de 2014)</p>	<p>En Sesión No. 2870 del CI se Integró una Comisión Especial que analice y proponga una Reforma integral al Reglamento de Enseñanza Aprendizaje del ITCR, quien debe entregar el informe al 30 de agosto 2014. Se está a la espera de la entrega del producto para el análisis respectivo.</p>
<p>12. Modificación al Reglamento para el funcionamiento del Consejo de Investigación y Extensión del ITCR. (OPI-240-2014 10 de abril de 2014)</p>	<p>Tema en análisis por los integrantes de la Comisión. Está como punto de agenda de la Comisión para la primera reunión del II Semestre 2014.</p>
<p>8. Consulta del Consejo de Escuela de Administración de Empresas: “... remuneración por funciones de Promotores de Posgrado, cuando son cumplidas por la misma persona que coordina el posgrado vía ITCR? (AED-236-2014 10 de abril de 2014)</p>	<p>En reunión No. 426-2014 del 02 de mayo 2014, se recibió al Dr. Erick Mata, Director de Posgrado, se discutió la consulta del Consejo de Escuela de Adm. De Empresas. Entre otros aspectos se comentó que la palabra “promotor” no es la adecuada, existen una serie de funciones que las debe hacer el Coordinador porque no se trata de un simple promotor, se está tratando con estudiantes a nivel de Posgrado y la persona debe tener una visión real del programa. Asimismo se sugirió que el tema sea discutido en el Consejo de Escuela de Administración de Empresas sobre la forma de como visualizan los programas de posgrado; y en cuanto al Consejo</p>

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

	<p>de Posgrado, que lo consideren cuando redacten el Reglamento para no tener que recurrir a una modificación al Estatuto Orgánico.</p> <p>El señor Jorge Chaves sugirió que antes de tomar alguna decisión recibirán a los funcionarios de la Escuela de Administración de Empresas y a la Gerencia de Proyectos, a una reunión de la Comisión de Asuntos Académicos para analizar el tema de forma puntual y llegar a un acuerdo.</p>
<p>9. Modificación al Artículo 79 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje del ITCR y sus reformas. <i>(FEITEC-245-2014 29 de abril, 2014)</i></p>	<p>En la reunión No. 428-2014 del 16 de mayo, 2014 se discutió el tema en forma conjunta con el Vic. de Docencia, se dispuso remitir la propuesta de la FEITEC al señor Luis Paulino Méndez para que fuera analizada por el Consejo de Docencia, dado que de proceder a realizar la modificación habría un impacto en el calendario académico institucional, y según lo planteado por los estudiantes se esperaba que de realizarse la modificación podría generarse un incremento en los niveles de aprobación de los cursos, sin embargo sería el Consejo de Docencia quien debe valorar si efectivamente ese efecto podría darse.</p> <p>Con fecha 23 de junio, 2014 se recibió el pronunciamiento del Consejo de Docencia por lo que el tema está en agenda para su análisis.</p>
<p>13. Lineamientos para el Reglamento de Vinculación Remunerada Externa del ITCR</p>	<p>En Sesión del Consejo Institucional No. 2858. Art 14, del 26 de febrero, 2014, se tomó el acuerdo</p>

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

	<p>denominado: <i>“Respuesta a la consulta del Directorio de la AIR “Acciones realizadas por el Consejo Institucional para la creación de los Lineamientos para el Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC”</i></p> <p>Mediante oficio DAIR-123-2014 del 28 de mayo 2014, el Directorio de la AIR insiste en que dado que el Reglamento fue aprobado por la AIR, y el Transitorio No. 1 se refería a la creación de los lineamientos, exhorta al Consejo Institucional para que presente en la Sesión Ordinaria de la AIR a realizarse en el mes de octubre próximo, una propuesta para modificar dicho Transitorio.</p> <p>En la reunión de la Comisión No. 431-2014, del 13 de junio, 2014 se analiza el tema, se dispone hacer una propuesta de Modificación del Reglamento para eliminar los transitorios, especificar las razones por las que se elimina cada Transitorio y no elaborar Lineamientos ya que están inmersos en el Reglamento.</p> <p>Asimismo incorporar un llamado de atención para los transitorios que no se han cumplido.</p>
<p>14. Interpretación Artículo 10 Reglamento de Régimen de Enseñanza Aprendizaje del ITCR y sus reformas</p>	<p>La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión No. 422-2013, del 14 de marzo del 2014, analizó propuesta de la Federación de Estudiantes (oficio FEITEC-152-2014 del 11 de marzo, 2014) y elevó propuesta al Pleno en Sesión</p>

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

	<p>Ordinaria No. 2861, celebrada, el 19 de marzo de 2014.</p> <p>Sin embargo la propuesta no fue sometida a votación, a solicitud del Ing. Luis Paulino Méndez con el fin de someterla a consulta al Consejo de Docencia.</p> <p>Mediante oficio ViDa-427-2014, del 29 de mayo, 2014 se recibió el pronunciamiento del Consejo de Docencia, el cual está en estudio de la Comisión de Asuntos Académicos.</p>
<p>15. Informe Comisión Especial para que dictamine sobre la situación de la Escuela de Educación Técnica.</p> <p><i>Si bien ya no es un pendiente de la Comisión, se debe definir la conveniencia de mantener la Escuela de Educación Técnica.</i></p>	<p>La Comisión Especial presentó el Informe, en la reunión No. 431-2014, el cual se considera que está muy bien fundamentado. Producto de la discusión se dispuso elaborar una propuesta para solicitarle al Vic. Docencia, con fundamento en el Artículo 4 de la Ley Orgánica del ITCR se defina la figura si se queda “Centro de Educación Técnica o como una Dirección.</p> <p>NOTA: El señor Jorge Chaves elaborará propuesta.</p>

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

**FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS
RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte la función de fiscalización de las políticas generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de políticas generales, como se muestra en el siguiente cuadro

No. DE ACUERDO	NOMBRE	POLÍTICAS GENERALES
S-2854-12, 29-01-2014	Modificación del Artículo 23 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas.	1.3 -1.5
S-2855-10, 5-02-2014	Aplicación del Programa de Admisión Diferenciada para el ingreso de estudiantes en el 2014 a las carreras de Ingeniería en Computación y Producción Industrial, en el Centro Académico de Limón	1.1
S-2857-13 19-02-2014	Conformación de una Comisión Especial para que dictamine sobre la situación de la Escuela de Educación Técnica.	1.3
S-2858-14 26-02-2014	Respuesta a la consulta del Directorio de la AIR “Acciones realizadas por el Consejo Institucional para la creación de los Lineamientos para el Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC”	3.2 – 3.6
S-2859-10 05-03-2014	Solicitud a la Vicerrectoría de Docencia para que elaboren una propuesta que permita solventar la problemática de reprobación y falta de cupos en los cursos de Física General	1.3
S-2860-8 12-03-2014	Observaciones a la propuesta de “Estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sometida a consulta por la Comisión RETO-EO	1.3 – 2.3 3.5
S-2862-10 26-03-2014	Modificación del Artículo 3, inciso e. del Reglamento de Dedicación Exclusiva del Instituto Tecnológico de Costa Rica	1-3

**COMISION ASUNTOS ACADEMICOS
INFORME DE LABORES I SEM 2014**

No. DE ACUERDO	NOMBRE	POLÍTICAS GENERALES
S-2862-11 26-03-2014	Solicitud a la Administración de un plan de intervención inmediata en los servicios de la Soda Comedor, así como un Plan de acción a mediano y largo plazo para mejorar los servicios de alimentación a nivel institucional	1.3
S-2866-11 02-05-2014	Aprobación de la Maestría en Dirección de Empresas	1.1
S-2870-9 28-05-2014	Integración de una Comisión Especial que analice y proponga una Reforma integral al Reglamento de Enseñanza Aprendizaje del ITCR	1.3
S-2872-8 11-06-2014	Modificación integral del Reglamento de Licencia Sabática para Profesores del ITCR	1.6
S-2873-10 18-06-2014	Autorización al Rector para que suscriba un aval que permita a la FUNDATEC gestionar un préstamo en el sistema bancario estatal para la construcción de un edificio de 636.5 m2 en el Campus Central de ITCR, para que albergue las oficinas centrales de esa Fundación	3.6
S-2875-7 25-06-2014	Modificación del inciso c) del Artículo 27 del Reglamento Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica	1.6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles durante el I semestre del 2014 se valora como positivo, se trataron varios temas y en las 17 reuniones realizadas se elaboraron 15 propuestas al pleno del Consejo Institucional.

Se continuó con la sana práctica de tratar temas en conjunto con las otras comisiones permanentes del Consejo, esta interacción permite un mayor criterio de previo a la discusión de los temas en el pleno, lo cual hace mucho más eficiente y ejecutiva la labor del órgano.

La Comisión atendió a tiempo los temas que le correspondía para el respectivo análisis y dictamen, todos de gran interés para el desarrollo Institucional; en cuanto a los temas pendientes se continuará haciendo los mejores esfuerzos para atenderlos de forma oportuna con el fin de resolverlos durante el II semestre del 2014.

MSC. Jorge Chaves Arce, Coordinador
Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles